

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL**

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 0500123330002020244700 a cargo del Magistrado Ponente: Dr. JOHN JAIRO ALZATE LÓPEZ, relativo a la **REVISIÓN DEL ACUERDO No 001 DEL 21 DE FEBRERO DE 2020**, EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA " *POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL NUEVO REGLAMENTO DONDE SE FIJA EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE TRANSPORTE DURANTE LAS SESIONES DE COMISIÓN A LOS HONORABLES CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIA QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES Y SE DEROGA EL ACUERDO MUNICIPAL 041 DE NOVIEMBRE DE 22 DE 2010* " expedido por el Concejo Municipal de Valdivia. ".

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Medellín, 03 de noviembre de 2020.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angy Plata Álvarez', is written over a faint circular stamp.

ANGY PLATA ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL

Aviso